

República Argentina
Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

SANTA ROSA, 1 DICIEMBRE 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Director Provincial de Artística, dependiente de la Secretaría de Cultura y atento a la necesidad de proveer el mismo;

POR ELLO:

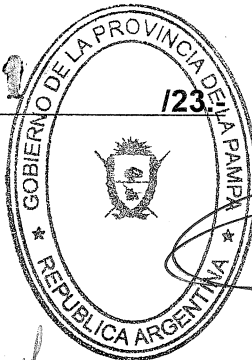
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :

Artículo 1°.- Designase, a partir de la fecha, al Profesor Jesús Adrián GALLEGO, D.N.I. N° 31.235.865 -Clase 1985, al cargo de Director Provincial de Artística, dependiente de la Secretaría de Cultura.-

Artículo 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Cultura.-

Artículo 3°.- Dése al Registro Oficial y al Boletín Oficial, comuníquese, publíquese y pase a la Secretaría General de la Gobernación.-

DECRETO N° 6201



SERGIO RAUL ZILLOTTO
GOBERNADOR DE LA PAMPA

PABLO LUCERO ALVAREZ
SECRETARIO DE CULTURA
PROVINCIA DE LA PAMPA